

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
COMANDANCIA DE GUARNICION MILITAR
DE COYHAIQUE

COYHAIQUE, 16 de Septiembre 1973.-

ORDEN DEL DIA N° 1 DE LA GUARNICION.

1.- DESIGNA JEFES INTERVENTORES CON SERVICIOS PUBLICOS.- A partir de esta fecha los siguientes Jefes de la Unidad tendrán a su cargo el control y desarrollo de las actividades de los Servicios que se indican :

a.- Teniente Coronel DANIEL FREZ ARANCIBIA.

- 1) Dirinco - Bancos - Eca - Dinac - Tesorería.
- 2) Transporte (Aéreo - Terrestre - Marítimo y Lacustre).
- 3) Frigoríficos.
- 4) Plantas de Combustible.
- 5) Comercio en general.
- 6) Impuestos Internos.
- 7) Corfo.

b.- Mayor GUSTAVO RIVERA TORO.

- 1) Dirección Zonal de Agricultura. ✓
- 2) Dirección Zonal ODEPA. ✓
- 3) Cora. ✓
- 4) Indap. ✓
- 5) Sag. ✓
- 6) Seam. ✓
- 7) Corporación Nacional Forestal. ✓
- 8) Vialidad. ✓
- 9) Obras Sanitarias. ✓
- 10) Comunicaciones Provincial. ✓
- 11) Sectel. ✓
- 12) Corhabit. ✓

c.- Mayor MARCOS LUCARES ROBLEDO.

- 1) Educación.
- 2) Servicio Nacional de Salud.
- 3) Registro Civil e Identificación.
- 4) Estadística.

2.- RESPONSABILIDAD DE FUNCIONES DENTRO DEL CUARTEL.

a.- Teniente Coronel DANIEL FREZ ARANCIBIA.

- 1) Fiscalía.
- 2) Transporte.
- 3) Abastecimiento en general (Colaborará en esta actividad el Mayor OSCAR GALLARDO SEPULVEDA).
- 4) Funciones de 2° Comandante del Regimiento.
- 5) Requisamiento de armas.

b.- Mayor GUSTAVO RIVERA TORO.

- 1) Operaciones e Inteligencia.
- 2) Relaciones Públicas.
- 3) Salvoconductos (Colaborará en esta actividad el Mayor OSCAR GALLARDO S.).
- 4) Telecomunicaciones (Colaborará en esta actividad el Teniente MARIO ARCE GIULLIUCCI).

c.- Mayor MARCOS LUCARES ROBLEDO.

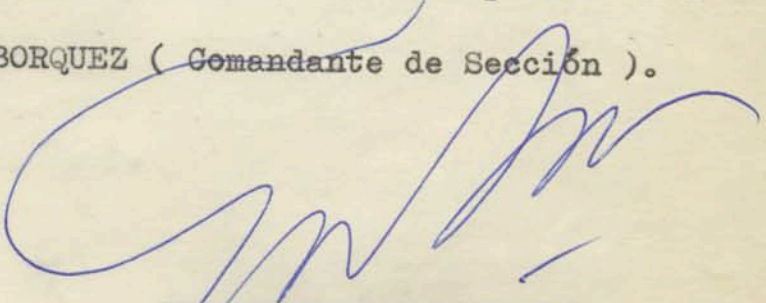
- 1) Todo lo relacionado con mando de tropa.
- 2) Guardias.
- 3) Patrullaje.
- 4) Allanamientos.

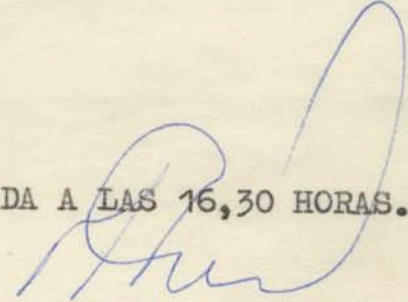
d.- Mayor OSCAR UGALDE OYARZUN.

- 1) Asuntos Policiales (Colaborará en esta actividad el Jefe de Investigaciones Sr. OSVALDO DIAZ OYARZUN).

3.- MOVILIZA PERSONAL.- Con fecha 14.Sep.1973, movilizase a los siguientes ciudadanos de la Reserva, quienes pasarán a cumplir las funciones que se indican :

- a.- TCL. (R.) FERNANDO RUIZ DAYEAU. (Jefe de Corfo.)
- b.- CAP. (R.) ESTEBAN RAMIREZ SEPULVEDA (Jefe Corhabit.)
- c.- CAP. (R.) JULIO SOTO GARCIA (Ayudante del Regimiento.)
- d.- TTE. (R.) MARIO ACUÑA DATOLI (Comandante de Sección.)
- e.- TTE. (R. FACH.) EDUARDO FERNANDEZ YARU (Jefe Aeropuerto " El Claro " .
- f.- STE. (RV) GUIDO PEREDA BORQUEZ (Comandante de Sección).


HUMBERTO GORDON RUBIO
CRL.
Comandante de la Guarnición Militar
de Coyhaique.


COMUNICADA A LAS 16,30 HORAS.

JULIO SOTO GARCIA
CAP.
Ayudante de la Guarnición.

DISTRIBUCION :

- 1.- COMGUARN. (Archivo.)
- 2.- CRIMILBAND.
- 3.- 1a. Comisaría Carabineros.
- 4.- Servicio de Investigaciones.
- 5.- Esc. Nº 5 " BALMACEDA " .
- 6.- 2a. Comandancia.
- 7.- Batallón de Instrucción.